

EMPRESA: COBEÑA-AUDITORES S. A.
EXPEDIENTE No. 713464
EJERCICIO: 2019
FECHA: Guayaquil, Junio 19 de 2020

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2019

Señores Accionistas:

De conformidad con la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1.992, presento a Uds. EL INFORME DEL COMISARIO correspondiente al ejercicio económico 2019.

1 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Los Administradores de la empresa han observado razonablemente las Disposiciones Legales, los Estatutos y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

El sistema de Control Interno se basa en el manejo de los ingresos y egresos de las cuentas de la empresa, la supervisión y el cumplimiento de las obligaciones con las Instituciones de Control.

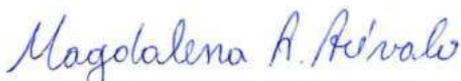
3 OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros preparados por la administración, reflejan en forma razonable la situación financiera de la empresa así como el resultado de sus operaciones por el año 2019, por lo que, recomiendo a la Junta General la aprobación de los mismos.

4 OBSERVANCIA DEL ART. 321 (Hoy ART.279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

Los Administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art. 321 (hoy Art. 279) de la Ley de Compañías.

Atentamente,



EC. MAGDALENA AREVALO
Comisario
C. C. No. 0918911819